



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2018, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“14. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

14.1(037/18) Moción presentada por los Grupos Municipales Socialista, Somos Majadahonda e Izquierda Unida en apoyo a las diferentes acciones convocadas para el día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. (4.1.7)

Se da cuenta de la moción presentada por los Portavoces de los grupos municipales de Somos Majadahonda, PSOE e Izquierda Unida, que ha tenido entrada en el Registro General el 16 de febrero de 2018, nº 2959, modificada por la presentada en el Registro General el 19 de febrero de 2018, nº 3080, cuyo texto es el siguiente:

“El próximo 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, el Movimiento Feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales ha convocado una gran variedad de acciones, entre ellas, la convocatoria de una huelga general de las mujeres a nivel laboral, de cuidados y de consumo, paros de dos horas y manifestaciones en todo el Estado, con el objetivo de visibilizar la necesidad de una igualdad real entre mujeres y varones en todas las áreas de la sociedad.

Con todas estas acciones se pretende denunciar todas las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufrimos más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también se quiere reivindicar un nuevo modelo social más justo, más democrático y mucho más igualitario.

Es cierto que en los últimos años hemos dado algunos pasos y hemos avanzado pero los datos oficiales siguen siendo alarmantes y preocupantes:

- *La brecha salarial sigue presente en todo el mundo, las mujeres ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario que perciben los varones por trabajos de igual valor.*
- *En el Estado Español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53% del PIB, lo que significa que el*



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

estado hace recaer en las mujeres gran parte de los que debería ser atendido por los servicios públicos.

- *La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.*
- *Existe una invisibilización permanente de la mujer en la cultura y la ciencia. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura..., las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la Historia y que sus aportaciones hayan sido y sigan siendo totalmente ignoradas.*
- *Cada vez se conocen más datos sobre agresiones sexuales y violaciones a mujeres, que han pasado de ser actos criminales individuales a actuaciones grupales cuyo único objetivo es la dominación de las mujeres.*
- *Son continuos los asesinatos de mujeres, es inaceptable esta violencia machista tan extrema. Sólo en España se han asesinado a más de 1.000 mujeres en apenas 14 años. Esta realidad debe traducirse en un rechazo frontal y denuncia permanente de esta situación a la vez que se consolide la construcción de una cultura anti-patriarcal para erradicar esta violencia sistémica que sufrimos día a día las mujeres.*
- *Son miles las mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres cada año.*
- *Día a día sufrimos y vivimos la cosificación y la hipersexualización de los cuerpos femeninos en las diferentes esferas públicas.*
- *Las personas LGTBI, con especial atención a las mujeres trans, sufrimos agresiones y múltiples violencias. Queremos una sociedad que respete la diversidad sexual y de identidad así como cualquier expresión de género, viéndolo como un valor.*
- *Cada día las mujeres migrantes sufren una triple discriminación. Actualmente es necesario romper con las fronteras interiores aprendidas, como es el racismo, pero también es necesario acabar con las fronteras exteriores inventadas por el poder. Queremos un mundo para todas, donde nadie muera en el mar, sin alambres, ni vallas, ni concertinas, ni CIES. Porque queremos acoger. Porque ningún ser humano es ilegal.*



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Por éstas y muchas más razones este Ayuntamiento apoya y anima a participar en todas las acciones y movilizaciones convocadas para el 8 de marzo. Será una jornada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres y los varones tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Por todo lo anteriormente expuesto es más necesario que nunca acabar con la discriminación entre mujeres y varones. Resulta, no solo un deber ético, si no un inaplazable compromiso histórico en el que todas las instituciones del Estado tienen que participar activa y protagónicamente, y no como meros espectadores.

MOCIÓN

El Ayuntamiento de Majadahonda se compromete a:

- 1. Apoyar y facilitar la participación y asistencia a todas las convocatorias de las diferentes actividades preparadas para el día 8 de marzo por el movimiento feminista, colectivos y organizaciones sociales y políticas.*
 - 2. El día 8 de Marzo no se convocarán ni actos oficiales, ni reuniones que no estén directamente relacionados con el Día Internacional de la Mujer.*
 - 3. Difundir con todos los medios materiales, personales y de difusión (redes sociales y página web municipal) la información sobre las acciones, las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que se convoquen para el 8 de marzo.*
 - 4. Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres durante el 8 de Marzo. Además, se colocará la pancarta “Ni una Menos” en el balcón.”*
- **Consta dictamen de la Comisión Informativa de Atención Social y Familia**, de 19 de febrero de 2018, favorable.

.../...



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Sometida a votación esta moción, **QUEDA RECHAZADA** al resultar siete (7) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Socialista, Somos Majadahonda e Izquierda Unida, once (11) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular y siete (7) abstenciones correspondientes a los Grupos Municipales Ciudadanos y Centrista.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto de 18 de junio de 2015, del Sr. Concejale Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº

EL CONCEJAL DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN
INTERIOR, SERVICIOS JURÍDICOS,
SEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

(Firmado electrónicamente)